

NOTICIERO GRANADINO

ANO XIII

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 29 de Diciembre de 1916

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.591

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
En España	En el extranjero	En España	En el extranjero
1.50	2.00	1.50	2.00
1.50	2.00	1.50	2.00

En España	En el extranjero	En España	En el extranjero
1.50	2.00	1.50	2.00
1.50	2.00	1.50	2.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
En España	En el extranjero	En España	En el extranjero
1.50	2.00	1.50	2.00
1.50	2.00	1.50	2.00

EN LAS PLANAS			
En España	En el extranjero	En España	En el extranjero
1.50	2.00	1.50	2.00
1.50	2.00	1.50	2.00

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchana, 2, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sucesos, Asera del Casino, 23, bajo

LO DEL CONTINGENTE

INDIFERENTISMO CRIMINAL

Ayer se declaró desierto la subasta para el arriendo de la recaudación del Contingente provincial.

Estaba descartado. Sin ser profeta, sin necesidad de consultar libros cabalísticos, ni ejecutar danzas extrañas a la luz muriente de unos cuantos leños chisporroteantes, ni examinar las entrañas de ninguna víctima, podía predecirse que no habría postor en la subasta.

Porque así lo deseaba quien, para desgracia de nuestra tierra, rige sus destinos de modo tan funesto como burdo.

Buen cuidado tuvieron sus amigos de redactar un pliego de condiciones que espantasen a cuantos se dispusieran a quitar el puesto al señor Sánchez Guardiola.

Y claro está nadie ha querido pechar con tan enormes responsabilidades como las que se exigen, no compensadas ni por asomo con las utilidades que se conceden al contratista.

Seguirá el señor Sánchez Guardiola, «alter ego» del señor La Chica, chupando la breva, por los siglos de los siglos, y aumentará el descrédito, la bancarrota de la Diputación, debida a la misérrima recaudación que hace del Contingente provincial, el incansable reclutador de «senegaleses» que se postren de hinojos al paso triunfal del reyzeño, entre aromas de remolacha y pumarádas de leche zuiza...

Lo que viene ocurriendo con el asunto del Contingente, es irritante, porque nunca se dejó sentir más despiadada la garra del caciquismo, cínicamente enseñoreado en nuestras corporaciones públicas, en nuestros organismos políticos, donde tienen su lista civil, deudos y lacayos del «señor», que todo lo puede, porque el pueblo todo lo consiente...

Hagamos una breve historia de la cuestión que nos ocupa, y el lector verá como el moderno feudalismo, haciendo del Contingente un arma política, llevó a la Diputación al precipicio, entorpeciendo su buena marcha administrativa, hasta el punto de que hoy todas las subastas—suministro de víveres, bagajes, Contingente—se declaran desiertas por falta de licitadores. ¿A quién merecerían garantías nuestro organismo provincial? Si los hospitales y hospicios carecen de lo más indispensable; si las carreteras están intranquilas; si las atenciones de personal consumen casi todo el presupuesto...

Decíamos que el señor La Chica dio una puñalada mortal a la Diputación, y vamos a probarlo:

Hace unos doce años, el señor Sánchez Guardiola era un excelente contratista del Contingente provincial. Cumplía con escrupuloso sus obligaciones y llegó a ingresar más del 90 por 100, en las Arcas de la Diputación.

Esta, cuya fuente principal de ingresos—casi única—es el Contingente, vivía próspera y gozaba del prestigio de que hoy carece, porque tenía entonces satisfichas todas sus atenciones y acometía proyectos beneficiosos para la provincia.

Pasaron los cuatro años de contrata y se prorrogó ésta por otros cuatro, quedando el señor Guardiola, no como contratista, pues la Instrucción de 1905 no lo permitía, sino como recaudador, con obligación de ingresar un 75 por 100, cuando menos.

Ya el caciquismo comenzó a inmiscuirse en el asunto del Contingente y surgieron las anomalías en el pago.

Nueva prórroga de cuatro años, y el desastre, llegando a recaudarse en la presente anualidad, un «48 por 100». Causas? Bien claras están. Mientras distritos como el de Loja-Montefrío, pagan admirablemente sus cuotas de Contingente, las zonas de Motril, la Alpujarra, etc., no dan una peseta, escuchando los monterillos liberales en influencias que tiene que respetar el señor La Chica y a quienes obedece sumiso el recaudador señor Guardiola, gran obsequiador de caciques.

¿Cualquiera se atreva a formar expediente al señor Guardiola! Eso equivaldría a servir de pararrayos que atrajese las iras liberales.

Se dice que el señor Oliveras, intentó encauzar la recaudación del Contingente; apretar los tornillos, como vulgarmente se dice, al señor Sánchez Guardiola, y coincidiendo con tan buenos propósitos, circuló la especie de que sería elevado a la presidencia de la Diputación el señor López Sáez, nuevo diputado en la vacante del señor García García, el cuñado del conde de Guadiana. Fue una amenaza encubierta, una fulminación partida de la calle de la Duquesa y divulgada por los criados de la casa, para hacer que abortara la plausible decisión del señor Oliveras.

Y he aquí como don José Sánchez Guardiola puede más que el mismo presidente de la Diputación (como que hizo saltar a don Miguel Aguilera Moreno, el arreglador de la Duda Provincial y prestigioso hombre público, cuyas complacencias tienen unos límites que no convienen al arroglador caciquismo imperante) y seguirá

debilitando lentamente al servicio de su protector, el organismo provincial, ya casi exhausto, sin fuerzas que le permitan reponerse, falto de vigor, condenado a morir por que la vida—que eso representa el Contingente—se le va a chorros...

Y no habrá en Granada, espíritus valientes que impidan este crimen; voluntades decididas que salgan a la palestra para defender los intereses provinciales malbaratados por el cacique y su favorito?

Ayer se declaró desierto la subasta del Contingente, por falta de postores. «Consumatum est». Seguirá el señor Guardiola ingresando un «48 por 100», en vez de 75 que era la obligación del contratista.

Con ello está decretada la muerte de la Diputación para fecha no lejana. ¿Lo permitirá el pueblo granadino; los ciudadanos imparciales; la opinión libre?

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 27

Tuvo importancia el Consejo de ministros celebrado ayer, en el cual el Gobierno hubo de ocuparse de los «frecuentes torpedeamientos de barcos de guerra» español por los submarinos alemanes. Para un pueblo como el nuestro, pobre de marina mercante, tanto, que representa en los actuales momentos un verdadero problema casi insoluble, el arbitrar medidas para el transporte del cabotaje indispensable para el transporte de las subsistencias y de los carbones, este problema de los torpedeamientos tiene una importancia trascendental, pues van a dejarnos, si las cosas siguen el camino que llevan, en la ruina más completa de nuestra marina mercante. Ante la insistente repetición de los torpedeamientos, nuestros ministros eruyeron prudente reunirse en Consejo y abordar el tema de que precisa lograr un medio que impida que las cosas continúen así.

En pocos días han sido hundidos ahora por torpedos de submarinos alemanes, tres buques españoles. Desde que la guerra comenzó, Alemania ha hundido en importantes cantidades el tonelaje de nuestra marina mercante. Nosotros somos amigos de Alemania y tenemos en nuestro territorio internados súbditos de ella, que reciben trato singular. Nuestros representantes en algunos pueblos aliados, están encargados de los intereses de Alemania, y Alemania se muestra con nosotros con una dureza inconcebible. Da mucho mejor trato a los Estados Unidos que tanto contrabando han hecho desde que la guerra estalló, para los pueblos aliados, que a nosotros, que, si llevamos a Inglaterra un poco de mineral, es a cambio del carbón que aquí hemos menester para la vida de nuestra industria.

Es delicada la cuestión y hace bien el Gobierno en obrar prudentemente cuando de ella se ocupa. Seguramente habrá pronto otro Consejo, en el que los ministros dedicarán también su atención a este difícil y doloroso problema que nos plantea con la conducta de Alemania. Va llegando el momento de hacer oír nuestras justas sentidas al Gobierno alemán. Porque el proceder que sigue con nuestros barcos no está del todo en armonía con la conducta hidalga que seguimos aquí con sus súbditos internados y que siguen en la defensa de los intereses alemanes nuestros representantes en las capitales de las naciones aliadas, donde tienen el encargo de presentarlos desde que estalló la guerra.

Ha caído muy bien en la opinión la nota de protesta que sobre este particular de los torpedeamientos dió ayer el periódico órgano del partido conservador, La Época. Se ha elogiado su severidad en el juicio de la conducta de Alemania y también el ofrecimiento hecho al Gobierno de todo el apoyo del partido conservador en cuanto se relaciona con los gestiones que contra esos torpedeamientos se deben hacer cerca del Gabinete de Berlín.

Algunos creyeron que, además de esto, el Consejo de ayer había tenido interés en punto a cosas de la política interior. La circunstancia de no concurrir a él el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, dió pábulo a que los comentaristas se desataran. Llegó a decir que el ministro no se encontraba «absolutamente» como sus compañeros «de Gabinete manifestaron, y que su ausencia del Consejo se relacionaba con una cuestión que Romanones le había confiado cerca del presidente del Senado, jefe de la rama democrática del partido liberal, en cuyo domicilio llegó a asegurarse que estuvo el señor Ruiz Jiménez conferenciando con el largamente.

Las fantasías en estas cosas de la política, se suelen desdoblar fácilmente, y ayer tarde ya se llegó a decir que los pasillos del Congreso, donde subsiste la tertulia política, que desde pocas días tendíamos un Gobierno que el actual presidente del Senado presidía. Todo era fantasía. En efecto, el señor Ruiz Jiménez, delicado de salud, ayer tenía recrudescido su catarro crónico y no salió de su domicilio, dejando de concurrir al Consejo, sin que hubiera tal entrevista con García Prieto, ni nada de cuanto se fantaseó.

¡Es más, por ahora parece alejarse la posibilidad de una crisis, según los informes de quienes parecen estar en condiciones de conocer los propósitos del actual jefe del Gobierno. Hasta que el señor Alba no regrese de su breve viaje a Algeciras, la política estará en un período de calma. Entonces se suscitará el tema de la reapertura de las Cortes y será ocasión de que el conde de Romanones decida de una manera categórica si va a ellas o no. Y hasta entonces no pueden surgir acontecimientos de ninguna clase.

INTIMAS

Poesías por el P. Adolfo Merino, Escalaplano : : :

Es un tomito en cuarto menor, bien editado en París, de unas cien páginas de texto, en las cuales el P. Adolfo Merino se revela como un poeta exquisito. Hay variedad de metro en las composiciones, y a los temas, muy sentidos y delicados, el estilo del P. Adolfo les ha vestido con un repaño poético tan gallardo como armónico.

El librito se lee de un tirón con embellecimiento. A veces la belleza de la forma y el terno del asunto, como en la composición «Lágrimas y besos», conmueve al lector, lo detiene y lo hace partícipe del dolor que la madre protagonista del asunto del verso experimenta,

En otras, como buen moralista, el autor se revuelve contra los perniciosos vicios sociales y fustiga dulcemente el látigo contra ellos. Así como también detesta las injusticias humanas, y en la composición «¿Por qué?» rompe una lanza en favor de los justos y abomina de los culpables y de la maldad triunfante.

Arremete contra los amargados por el bien ajeno, en estos breves versos que titula «Vileza», y que con satisfacción y como muestra insertamos:

«¿Por qué los corazones envidiosos
Pálidos se entristecen,
Cuando las obras de los buenos miran
Hermosas y esplendentes?
¿Por qué sus negras almas la ponzoña
De sus amargas hieles
Contra toda virtud, que humilde calla,
E venenada vierten?
¿Por qué al mirar el bien les quema el alma?
¿Por qué intranquilos siempre?
¿Por qué tan miserables se atormentan?
¿Harta desgracia tienen?»

La obra del P. Adolfo Merino ha tenido un franco éxito en el campo literario. Bien merecido por el buen gusto de mostrados en la elección de asuntos y por su ameno y sencillo estilo.

Intimas se vende al precio de dos pesetas «ejemplar en las principales librerías.

Repente

FIGURAS DE LA GUERRA



General Hen, del Estado Mayor francés

La excursión Berrueta

XIV

Mercado gallego

Hoy jueves es día de mercado. El Mercado tiene un gran interés para quien quiere estudiar el ambiente artístico y el carácter de una población. El mercado es la plenitud de exteriorización de la vida del pueblo. Es el recuerdo de tiempos pasados en los que los hombres estaban más alejados de diario, aunque mucho más cerca en espíritu. El Mercado tradicional, como los juegos folclóricos, es un signo de su unión social, de su cooperación para el fin común; por esto, el Mercado, como los juegos, es de todo y para la mayoría de los asistentes de todo menos mercado. Falso, punto de vista, auditorio adecuado para desembuchar todos los magines de la semana sobre la cuestión vendida o la plaga del ganado, circo magnífico para lucir las habilidades acrobáticas, o sencillas o dantariñezas; lugar cómodo para palpar el último chisme de viejas; medio a propósito para el correvelido y hasta el Mercado puede servir de pretexto para ver a la Fulana o para lucir el jaco o para sacar el fondo del arca.

De todo es el Mercado, y de todo tiene facetas y colores; pero resultando siempre un intenso ambiente popular. Allí las prendas humildes del pueblo lucen y destacan como en ninguna otra parte.

Y un mercado en Galicia! Para mí esta expresión es una plenitud por meses, que punza el deseo; es tan interesante!

Galicia, encantadora toda, como región, como estructura geográfica, como paisaje, como carácter, como población, como lengua, como música, como costumbres... Galicia, como toda región verdaderamente definida, es un todo indisoluble, constituido por una pluralidad de elementos que se escapan individualmente como insignificantes, y que sin embargo, borrando uno cualquiera, el todo sufre. Y no se sabe en cual de ellos reside la esencialidad regional, y es que está en todos y en ninguno; es que la región—Galicia en este caso—es un espíritu común a todos ellos, una posibilidad que les da contenido y realidad actual, y el espíritu común está de esta suerte en todos, no como fracción, sino entero, íntegro en cada uno, pero solo pleno en el total.

Y Galicia, toda Galicia, naturaleza y pobladores—naturaleza al fin—es tan interesante, tan sugestiva!

Y es Galicia tan densamente ella, vive tan intensamente su vida... Galicia es ella sola, no es más ni menos que Galicia; pese a toda nacionalidad superior.

Y toda Galicia, paisaje, ambiente, tipos, costumbres, vive y se condensa en el mercado. Y animado por un vehemente deseo de hallar esta esencialidad regional, en su realidad al natural, he salido muy alegre esta mañana, haciendo un paréntesis en el estudio de monumentos—arte humano, fracción del arte,—para

estudiar arte puro—sin fracción,—arte que no lo es por poder darse reglas. Y fulmo al Mercado.

El Mercado se celebra en Santiago en la Herradura.

La Herradura es un paseo hermoso que domina la ciudad. En su centro, en un montículo se celebran los tratos y desde los paseos circundantes a la vez que se asiste al mercado, se atalaya un paisaje espléndido, verde, todo verde, como toda Galicia que hasta en las piedras nace el musgo. Pero en Galicia hay una gama variadísima de verdes—verdes pálidos, verdes azules, verdes amarillentos,—bajo esta luz tamizada y suave que se filtra con reflejos plateados y que rodea todos los objetos como un nimbo azulado.

Estamos de frente a la ciudad. En la parte alta se destaca en primer término un edificio magnífico, neoclásico, fundación eclesástica como todo en Santiago. Es el Palacio de Rejón o Seminario de Confesores y en el que hoy están establecidos además de los Confesores de la Catedral y del administrador de la fundación y los niños de coro, el Ayuntamiento, Juzgado, Cárcel, y no sé qué más dependencias.

Por encima sobresalen las torres de la Catedral y el frontis barroco, con la modalidad del barroquismo gallego, del obradorío, y la torre del Reloj y la Galería elegantísima terminada por torrecitas de cubierta escalonada que dan cierta impresión de torre japonesa, y más a la izquierda el Hospital ahogado en la mole de San Martín Pinario y San Francisco, y el caserío, todo coronado

por las chimeneas colosales y tan fuertes que parecen torrecillas, y al fondo, en todo el círculo, montes azules manchados de negro por el arbolado y el Humilladero, distante cinco kilómetros, y en el que los peregrinos a la vista de la ciudad besaban fervorosamente el suelo y lo regaban con lágrimas...

Modernamente, la urbanización ha modificado mucho la ciudad, quitándole gran parte de su sem janza con Jerusalén. Aun cuando no tantos como en otras ciudades, el modernismo ha cometido aquí muchos desmanes.

Pero a Dios gracias, el modernismo no ha llegado al Mercado grande, y en el centro del Montículo, en el espacio pelado recubierto de césped, cerrado por la arboleda amarillenta, se destaca un vivo baquet de color. El grisucito de las carretas alineadas en círculo, el blanco y el merino de las cvejas, el tocado o negro de algunas cabras, y los cerdos cañosos y el marielo de las vacas tan mansas, de ojos tan dulces... Y estos hombres vestidos de paño burdo, ribetado de rojo, la gallega, los calzos que dejan ver el blanco de lienzo de las cirolas, muchos abrigados con gabanes rígidos como si fueran de cuero, y las mujeres de amplias sayas, recietas y paños de colores vivos; rocos, marielos, de huevo, rosa, rameados en el tallo y en la cabeza, anudados en la frente sobre los ojos azules, dejando al descubierto las trenzas rubias...

Y las pinceladas vivas se mueven y se revuelven sobre el fondo de la arboleda, con un ciquear de zacos o de galochas y con un rumor de voces y de pa-

labras en la armoniosa lengua gallega, en sinfonía menor.

Y unos campesinos miran y remiran y palpan una vaca que rumia impasible, y hablan luego incomprensiblemente para mí, y vuelven a verla y a tocarla y a hablar en un trato interminable. Me acerco: el trato parece no terminar nunca en la desconfiada del comprador, las mujeres intervienen también; se oye una gaita y panderos.

Paseo entre la multitud revuelta de hombres y de animales, y un chico embañado dentro de una chaqueta más recia que él, me ataja el paso: «cuchos, cuchos, me quedar dous!», me dice más con los ojos vivísimos que con la boca, y a mí contestándole algo socorrona; «conque te quedar dous?», me vuelve la espalda enojado.

Al mediodía comienza a disolverse el mercado: me he parado en un corro de gente; una voz de hombre que no puedo ver, quizás un mendigo, canta acompañándose el delicado cantar de pandeiro: «...O pandeiro toca ben asferreñas fanlle con; vívan os que amores ten.

Vivan as mozas gallegas, vívan as bonitas mozas... y as galeas da nosa terra...»

Les dejo también. Camine de la ciudad, y lo lejos, oyes todavía continuar la canción:

«Non t'asafes, non, rapa, z, qu'as nenas son para ver, y os galans para mirar».

Luis Mariscal

Santiago de Compostela-X-916.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

JUNTA DE ASOCIADOS

Ayer tarde, a las cuatro y media, se reunió en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Asociados para discutir y aprobar el proyecto de presupuesto municipal que registró durante el próximo año de 1917.

Presidió el alcalde, asistiendo los concejales señores Martín Flores, Pérez Jiménez, Sánchez López, Afán de Ribera, Sánchez Sánchez, Covalde, Figueroa, Carrasosa, Cuevas, García Tarifa, Santos, Solís Segura, Ortega Molina, Guevara, Fernández Limones, Martínez de Victoria y Leyva.

También asistieron los miembros de la Junta Municipal de Asociados, don Juan Guerrero Garrido, don José Morante Rodríguez, don Francisco Jiménez Marín, don Eladio Pericás Vera, don Antonio Molina Arroyo, don Rafael López Fernández, don Antonio Ganivet García, don Manuel Fernández Gómez, don Agustín Villegas Villanueva, don Francisco Arroyo Ruano, don Antonio Romero Bueno, don Francisco López Copas, don José Román Molero, don Antonio Sánchez Muñoz, don José Castro Salamanca, don Antonio Montero Estevez, don Luis Villegas Rodríguez, don Nicolás Jurado Crespo, don Pascual Nacher Villar, don Lorenzo Anguita, don José Don López, don Ricardo Torres Jiménez, don Francisco del Saz Abaíl, don Miguel Moreno, don José Abril Carrasco, don Rafael Cuesta Martínez, don Antonio Moreno, don Miguel Avila Gómez, don José Pavia Fernández, don Juan Abril Carrasco, don Miguel Moreno, don José Abril Carrasco, don Antonio González Taboada y D. Argel Cabo.

Por el secretario, señor HORQUES se da lectura al acta de la sesión anterior celebrada por la junta para la aprobación de varias transferencias de crédito, quedando aprobada.

Los presupuestos Léase después el dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos. El señor FERNÁNDEZ LIMONES pide la palabra y hace el siguiente análisis comparativo de los presupuestos que se discuten con los de 1915 y 1916: Ingresos realizados en 1915, a cantidad cerrada, 2.211.000 pesetas.

No se aplican a los servicios municipales en el presupuesto que rige, sino a las atenciones que se adeudan por cuenta de años anteriores, 215.000. Quedan, pues 1.996.000 pesetas.

Después de esto el encasamiento de Consumos 255.000 pts, restan 1.745.000. Descúntese la baja experimentada por Consumos en 1916 (200.000 pesetas) y queda un activo de 1.545.000 pesetas. Y como hubo pendientes de ingreso en 1915, 286.000 pesetas, el total, definitivo o sea el activo verdad es de 1.831.000 pesetas.

Examen comparativo: El proyecto de presupuesto para 1917 asciende a la suma de 3.052.000 pesetas. A deducir el encasamiento de Consumos con la Hacienda (251.000 pesetas), el total de ingresos calculados en 1917, es de pesetas 2.801.000, pero como los ingresos reales y efectivos en 1915 (cuyo presupuesto era igual al de 1916 y 1917) fueron 1.831.000, hay un déficit inicial desde el primer día, de 97.000 pesetas.

Dice el señor FERNÁNDEZ LIMONES que un déficit accidental se tolera, pero en período constante, como

viene sucediendo, constituye una censura para la vida administrativa, porque indica una enfermedad causada por vicios constantes y a la que no se ha puesto remedio a su tiempo debido. Como no ha habido previsión, vamos a una bancarrota inevitable.

El Ayuntamiento tiene actualmente una deuda de cinco millones y pico, lo cual es alarmante, porque aun después de rebajar a esa cantidad, las que tiene derecho a percibir todavía, queda más de un millón de pesetas de Deuda.

De seguir por ese camino, iremos a la ruina administrativa.

El ALCAIDE: He oído con sumo gusto las palabras del señor Fernández Limones, que revelan un profundo estudio de la administración municipal, pero yo no coincido en un solo punto con su señoría, porque nada tiene que ver la bancarrota que nos anuncia con los déficit a que dan lugar los ingresos por distintos conceptos, no satisfechos puntualmente al municipio.

El único ingreso saneado y puntual es el de consumos, que se cobra; con los que dependen de la mayor o menor actividad y prosperidad de la industria y otras causas no hay que contar matemáticamente; de suerte que al mermar los ingresos por cualquiera de estos conceptos se producen continuos déficits.

Afirma que el presupuesto de 1914 tenía sesenta y mil pesetas más que el actual y que el que se proyecta aprobar. Esto demuestra, en contra de lo que sostiene el señor Fernández Limones, que ha habido presupuestos mayores que el que se discute.

Por las razones expuestas, creo yo, señores asociados, que no debemos considerar como déficit el que ha señalado el señor Fernández Limones, ni debemos juzgar las cuestiones, por sus palabras retumbantes. Nada de eso atañe a la Administración de esta casa.

El señor FERNÁNDEZ LIMONES: La palabra bancarrota, aplicada a este caso, no es más; es como lo designa la Ley municipal.

Respecto a que ese estado de cosas no es obra de su señoría, convengo en ello, pero también convengamos en que se deja llevar por la rutina que otros iniciaron.

En los años de 1914 y 1915 era mayor el ingreso por consumos y en aquellos años íbamos ya comenzando a marchar por buen camino.

Al hablar de consumos, recordemos que no tenemos todavía la autorización para prorrogarlos.

El ALCAIDE: Existe y puede verse en la Gaceta llegada hoy y que leerá el señor secretario.

El señor FERNÁNDEZ LIMONES pide que se dé cuenta de dicha disposición oficial.

El señor GARCÍA TARIFA se adhiere a las manifestaciones del señor Fernández Limones.

El ALCAIDE: Lamento la actitud adoptada por los señores Fernández Limones y García Tarifa en contra de la confección del presupuesto, teniendo en cuenta las mermas que pueden sufrir ciertos capitales.

Entiendo que debe procederse como se viene haciendo y aunque podrían nivelarse los presupuestos al céntimo, no conviene hacerlo así, por resultar luego que donde parece que ha de gastarse una cantidad determinada, se gasta des-

pues otra y da origen todo esto a las transferencias de créditos.

No es posible adaptar los presupuestos parciales a esa norma; hay que presupuestar mayor cantidad para que la Administración no se haga embarazosa y no tener a cada momento que ir a la aprobación de transferencias.

Ya comprenderá el señor García Tarifa, que si tengo medios para hacerlo así, hago bien en aprovecharlos y como yo respeto el parecer de los demás, quiero que se me respete el mío.

El asociado don PASCUAL NACHER pide la palabra.

Concedida por el presidente dice: Creo que el asunto que se debate es de la competencia exclusiva de la Junta Municipal.

He tenido que intervenir algunas veces en la confección y discusión de los presupuestos y conozco por esta causa el asunto.

Los presupuestos del año 1913 y 1914 se presentaron en las mismas condiciones que el de ahora, y esto ocurre así porque la falta de disponer de cierta holgura para no encerrarse en unos límites de estrechez que serían contraproducentes.

Y al llegar a este punto, tengo que hacer constar en nombre de esta junta que no fué desatención como aquí se ha dicho por un señor concejal, la no comparecencia en primera cita de esta junta.

Insiste por último, en que está conforme con las manifestaciones del alcalde.

El señor FERNÁNDEZ LIMONES mantiene su criterio.

El ALCAIDE propone que se someta a votación.

El señor ORTEGA MOLINA dice no hace falta votación para lo que solo significa discrepancia de criterio.

Propone que se entre en el estudio del capitulado.

El señor NACHER: Creí que lo que se proponía era la discusión de la totalidad del presupuesto. No tengo inconveniente en que se haga, partida por partida.

Los consumos

El secretario señor HORQUES da lectura a la Real orden por la que se autoriza la prórroga del impuesto de Consumos.

Seguidamente comienza la lectura de los capitales del presupuesto.

Moción de los conservadores

Se da lectura a una Moción presentada por los señores Fernández Limones y Ortega Molina proponiendo la reducción, por amortización de la plantilla de empleados municipales con lo cual se economizarían noventa y cinco mil pesetas, suprimiendo treinta y seis plazas.

El señor FERNÁNDEZ LIMONES afirma que la reforma que proponen es a base de respetar a todos los empleados municipales, teniendo la novedad de suprimir los sueldos de 1.000 y mil docientas cincuenta pesetas, en los que quedasen.

Queremos menos empleados y mejor retribuidos.

El ALCAIDE: Pues yo prefiero muchos y con menos sueldos, por tal de que no queden en la miseria bastantes familias.

Lo propuesto por el señor Fernández Limones no es nuevo. Es lo que propuso el año pasado y se conoce que lo aprendió cuando vino al Ayuntamiento.

No puedo complacer a S. S.

El señor ORTEGA MOLINA: El alcalde de deja un punto incontestado con su silencio, y yo pregunto: ¿está de acuerdo con las amortizaciones?

El ALCALDE: No amortizo; lo que se hará es subir el sueldo a quien lo merezca en justicia.

El señor NACHER sostiene que la cuestión planteada por el señor Ortega Molina es extemporánea, por que tiene la junta que se celebra el exclusivo objeto de aprobar los presupuestos y no inmiscuirse en cosas de la competencia del Ayuntamiento.

El señor ORTEGA MOLINA dice que en la Moción presentada hay una reducción de gastos y no se perjudica con ello a ningún empleado.

Aceptándola—añade—entraríamos en un régimen administrativo sano. Quiere hacer constar que esta minoría respalda a todos los empleados existentes.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA propone dos fórmulas: Primera. Aceptar en un principio la reducción de personal por los procedimientos de amortizaciones sucesivas; quedando facultado el Ayuntamiento para establecer la plantilla ideal y limitándose la Junta de Asociados a fijar la cifra total del capítulo de personal.

Esta acuerdo de la Junta municipal de Asociados se hará constar en el presupuesto por artículos adicionales.

Quedaría obligado el Ayuntamiento a realizar la reducción; traba que desde ahora nos imponíamos sin ninguna necesidad y como prueba de nuestra sinceridad respecto a la reducción de personal.

Segunda: Reducir desde ahora mismo y radicando en la actual plantilla. Que desde 1.º de Enero del próximo año el Ayuntamiento nombre solamente el personal necesario buscando la mayor idoneidad y quedando cesantes lo que excedan de dichas plantillas.

El señor ORTEGA MOLINA declara que en la Moción del señor Fernández Limones, se fijan 30 empleados menos que en la plantilla presentada por el Ayuntamiento.

Excita a la Junta para que apruebe la plantilla fijada por el señor Fernández Limones.

El señor GARCIA TARIFA se adhiere a cuanto signifique reducción del personal.

Rectifica el señor GONZALEZ CARRASCOSA, diciendo que los concejales conservadores hablan de reducción de personal; más rectifican de criterio y de esto se compone.

Hace constar que antes de ir a la idea hay que contar con la realidad. Si se cree necesario para la vida municipal la reducción de plantillas, no se puede inconveniente.

La plantilla del señor Fernández Limones establece una cifra ideal.

El partido liberal, prescindiendo de fulanismos y perenganismos se decide si es preciso a reducir la plantilla.

El señor ORTEGA MOLINA rectifica. No pretendemos—dice—ir contra los empleados. Solamente queremos una plantilla reducida.

El ALCALDE dice que el asunto es complejo. Tratar de las vidas de las personas es del caso.

Hay que tener caridad—afirma—para la gente que lleva mucho tiempo en esta casa.

Entiendo que se debe suspender la sesión.

Cuando se trata de cosas como ésta, no se deben adoptar resoluciones públicas. Son cuestiones privadas.

El señor NACHER felicita al señor Carrascosa, extendiéndose en largas consideraciones sobre la cuestión del personal.

El señor GARCIA TARIFA se muestra conforme con suspender la sesión.

El señor SOLA defiende el criterio de los señores Fernández Limones y Ortega Molina.

Examina la Moción detenidamente diciendo que no hay que hacerlo bajo el punto de vista político.

Ante todo entiende que se debe beneficiar la Administración.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA rectifica.

El señor NACHER propone que el único medio de solución es que la Junta de Asociados fije la cifra de empleados.

El ALCALDE: Se suspende la sesión por media hora.

(Son las seis y cuarto de la tarde).

Don Felipe obsequia con café y pasteles a todos los presentes.

La ley del embudo

Una vez suspendida la sesión, formanse animados grupos que comentan acaloradamente las cuestiones debatidas.

La efervescencia es grande y se acerca a la presencia entre los comentaristas del diputado a Cortes señor La Chica.

Este, visiblemente contrariado, saluda al jefe de la minoría conservadora señor Sola Segura, entablándose entre ambos bien pronto un vivo diálogo sobre la Moción presentada por los señores Fernández Limones y Ortega Molina, proponiendo la reducción del personal.

Los interlocutores, se excitan cada vez más y sobre todo el señor Sola Segura, que sin apartarse un ápice de lo que aconseja la más estricta cortesía, se ve precisado a escuchar de labios del jefe liberal, la proposición de que para que prosperase la Moción referente al personal tendría que caer el sacrificio exclusivamente en los empleados que deben sus destinos al influjo de personalidades conservadoras.

Ya que ustedes se lleven la gloria—dice don Juan Ramón—carguen también con el sacrificio. A los empleados nuestros, nadie les toca.

El señor Sola Segura, ante tamaña proposición, elude contestar en definitiva y marcha al domicilio de su jefe para contarle lo ocurrido.

Los ánimos siguen muy acalorados, discutiéndose a porrillo y sosteniendo cada cual su punto de vista, según el bando a que pertenece.

Se reanuda la sesión

A las siete menos cuarto de la noche se reanuda la sesión.

Se presenta otra Moción por el señor Carrascosa, proponiendo que los gastos de personal sean 120 600 pesetas.

El señor CARRASCOSA defiende la Moción diciendo que la cantidad es igual a la propuesta por los conservadores; y en lo único que disiente es en la forma de adaptar la plantilla.

Interviene el señor SOLA SEGURA expresando su satisfacción por que sea la minoría conservadora quien proponga economías consolidadoras.

Explica cómo la Comisión de Presupuestos se reunió, aprobó los proyectos y la minoría conservadora presentó un voto particular que no fue aceptado, así como tampoco pudo conseguir se dilatar por ocho días la discusión de los presupuestos.

En vista de ello, se dió forma de moción al referido voto particular.

Expone la necesidad legal de que se dé la cifra del capítulo de personal, número de empleados y su remuneración.

Rectifica el señor CARRASCOSA y dice que realmente había que reducir la cantidad presupuestada. Declara que no es función de la Junta Municipal saber quince sen los empleados municipales sino del Ayuntamiento, con lo que no hay menoscabo para la Junta de Asociados.

Rectifica el señor SOLA y expone que las manifestaciones de los señores Limones y Ortega son sinceras. Recaba para la minoría conservadora el reconocimiento de la Junta de Asociados y del pueblo de Granada.

Declara que algunos señores de la mayoría están conformes con la moción de los conservadores.

El señor CARRASCOSA es de opinión que se proceda a votar.

Se desecha la enmienda por 35 votos de los liberales contra 9 de los conservadores.

Otras enmiendas

El señor SEQUERA presenta varias enmiendas contra diversas partidas de material que a su juicio deben aumentarse.

Le contesta el ALCALDE diciendo que puesto que en lo fundamental no hay nada nuevo, no se debe discutir sino votar.

El señor SEQUERA defiende sus proposiciones y manifiesta que es exigua la cantidad de 1.000 pesetas para el material de Secretaría, debiendo aumentarse hasta 2.000 y que lo consignado para material de Contaduría y Depositaria es ascendente a 3.000 pesetas.

El ALCALDE ve con gusto la defensa que de las indicadas enmiendas hace el Sr. Sequera pero dice que no le ha convencido.

Se desechan con el voto en contra de los conservadores.

Al leer el señor Horques la partida de gastos de representación, el señor Ortega Molina cree debe indicarse sueldo en vez de gratificación al secretario.

Se aprueba que figure como gratificación.

A la partida de varicos, el señor SEQUERA se opone a que se consignen cantidades para determinada persona, como por ejemplo, 2.000 pesetas que se dan a un procurador.

Le contesta el ALCALDE y se desecha el parecer del señor Sequera.

El ALCALDE propone que se aumente el sueldo de los empleados de la Alhóndiga, desde 60 céntimos que disfrutaban a 1'25 pesetas.

Se acuerda así.

Respecto al personal del Matadero se rebaja la partida de 1.000 pesetas, a mil pesetas.

El señor MARTINEZ DE VICTORIA pregunta si se va a ir discutiendo por partidas o así que se termine de leerse todo.

El ALCALDE le contesta que lo es indiferente.

El señor MARTINEZ DE VICTORIA pide un aumento en la consignación para las Escuelas del Ave María, pues la cantidad actual es mezquina y debe elevarse a 5.000 pesetas.

El ALCALDE no tiene inconveniente en el aumento y que se eleve a igual cantidad la subvención a las Escuelas Pías.

Se acuerda así.

El señor MARTINEZ DE VICTORIA califica de excesiva la cantidad para gastos del secretario de la Junta local de primera enseñanza.

El ALCALDE manifiesta que está bien.

Rectifica el señor MARTINEZ DE VICTORIA diciendo que corren rumores de que dicho cargo va a ser para un concejal.

El ALCALDE dice que no sabe quien desempeñará dicho puesto, pero que si fuera un concejal mejor para él.

El señor MARTINEZ DE VICTORIA continúa hablando y se ocupa de las Cantinas Escolares; benemérita institución digna de toda clase de elogios y al frente de la cual se encuentra la señora de don Juan Ramón La Chica.

Le contesta el ALCALDE expresando su admiración por todo lo que sea proferido a las clases obreras y necesitadas. No tiene ningún inconveniente en subvencionar a las mencionadas cantinas sea quien fuere la señora que estuviera presidiéndolas, pues para todas guarda la misma consideración y respeto.

Continúa el señor MARTINEZ DE VICTORIA y habla del Centro Artístico exponiendo los trabajos que presta esta culta sociedad.

Solicita su rehabilitación la subvención que tenía.

El ALCALDE dice que no se ha puesto por que no estaba en los presupuestos de años anteriores y además que también existen en Granada muchas sociedades tan dignas de subvención.

Se acuerda a propuesta del alcalde que continúe en la plantilla el auxiliar del grupo escolar del Albafén.

Se subvencionan con 1.000 pesetas a la sociedad de Casas Baratas de obreros por indicación del señor FERNANDEZ LIMONES.

Se lee una moción del señor ORTEGA MOLINA referente al personal de Be-

neficiencia defendiéndola su autor en el sentido de que ha ido en progresión creciente el Cuerpo de Beneficiencia Municipal por lo que cree debe reducirse el número de médicos desde 28 que son en la actualidad a 20. Cree que este último número de médicos es el necesario y propone que se vayan amortizando las restantes plazas.

Interviene el señor NACHER diciendo que no se puede separar a dichos funcionarios sino mediante expediente y por tanto no hay términos legales.

Le contesta el señor ORTEGA MOLINA afirmando que se refería a la amortización de vacantes por fallecimiento o mediante expediente.

El señor MARTINEZ DE VICTORIA dice que es pequeña la cantidad consignada para las Cantinas Escolares y se acuerda aumentarla.

Pide además el señor Martínez de Victoria que se aumente 2.000 pesetas más lo consignado para la Gota de Leche y 500 para las Siervas de María, como antes figuraba en el presupuesto.

El ALCALDE manifiesta que las Siervas de María no son lo mismo que las Cantinas Escolares y la Gota de Leche.

El señor TORRES se adhiere a dichas manifestaciones.

El señor GARCIA TARIFA interviene para exponer los fines benéficos de la Gota de Leche. Dada la situación precaria porque atraviesa el Patronato de la institución, ruega que se aumente la subvención a 5.000 pesetas.

El ALCALDE: Entonces no sería Gota de Leche, sino café de leche. (Nadie se ríe del chiste).

El señor FIGUEROA pide se aumente a 3.000 pesetas la cantidad consignada como subvención para la Asociación de la Prensa. Así se acuerda.

El secretario señor HORQUES lee una solicitud de dos vigilantes de la cárcel, pidiendo una gratificación como la tienen sus compañeros.

Se desecha.

El señor SANTOS ruega que así como hay consignadas 1500 pesetas para viáticos y fiestas en la parroquia de San Justo, es también justo y lógico que se haga extensivo a las demás parroquias.

El ALCALDE propone que todo quede igual. Así se acuerda.

El presupuesto de ingresos

El señor GARCIA TARIFA ruega se suspenda por una hora la sesión para ir a comer.

El ALCALDE dice que como no hay variación en el presupuesto de ingresos, sino que todo está igual que el año pasado, poco puede tardarse en la discusión.

Cemiéntase a debatirse el presupuesto de ingresos.

El señor ORTEGA MOLINA, al leerse el capítulo referente a láminas intransferibles, propone que no se acepte una cifra tan fabulosa como la consignada, por ser casi inabordable. A lo más que debe ascender es a 27,272,70 pesetas.

Acuña que votarán en contra aunque al presidente no le importe.

El ALCALDE: Si me importa; propongo que siga como estaba. Así se acuerda.

El señor LEYVA ruega que no se siga cobrando casi el doble la partida de canales y alcantarillado, pues como el año pasado se pensó en los substitutos de consumos, se recargó aquella.

El ALCALDE propone que se quede igual.

El señor LEYVA pide que se cargue un 2 por 100 a las casas que disfrutan de alcantarillado moderno y a las que lo tienen antiguo un 1 por 100.

Se adhiere a la petición el señor GARCIA TARIFA.

El ALCALDE: Por el poco tiempo disponible hay que dejarlo.

Se desecha una reclamación para que se rebaje el impuesto sobre pompas fúnebres.

El señor LEYVA dice que el ingreso relativo a cédulas le parece escaso (85.000 pesetas) en una población como Granada y que debe aumentarse de 115 a 120.000 pesetas.

Se desecha la proposición.

El señor FERNANDEZ LIMONES le parece excesiva la cantidad de 72.000 pesetas para pensiones y jubilaciones.

Pone como ejemplo las ciudades de Málaga, que no paga más de 42.000 pesetas y Almería solo llega a 10.000.

El ALCALDE: Las comparaciones son odiosas; dejemos a Málaga y Almería.

Se da por terminada la discusión del presupuesto de ingresos y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, el abogado y propietario don José García Ruiz Restoy, acompañado de su familia.

* Tuvimos ayer el gusto de saludar al periodista malagueño, don Cristóbal Belido Moreno, que se encuentra en nuestra población.

Arlusto

NOTICIAS BREVES

Tarjetas para felicitación de Año Nuevo. Hechas enseguida a la vista del público. Telleres del NOTICIERO GRANADINO.

Sucursales, Acera del Casino número 23.

—Se ruega a los socios de la «Liga Granadina» para el Impuesto Único, que concurren con puntualidad al domicilio social, esta noche a las ocho, para celebrar la segunda reunión de la semana. Es pública la entrada.

—El Claret, Royal Claret y Diamante, de Bodega Franco-Española, de Logroño, son vinos Rioja selectos.

—Por acuerdo de la junta directiva de la Sociedad de Casas baratas para obreros, todo socio que para el lunes primero de año no se haya puesto al corriente en sus cuotas respectivas, con arreglo al reglamento, quedará dado de baja. También se ruega la asistencia puntual todos los lunes, en evitación de nuevos acuerdos.

El secretario, A. Castellón.

—El valiente matador de novillos José Ruiz «Trisero», ha nombrado apoderado suyo, al crítico torero don Guillermo Rengel (Armando Cicco).

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Información presidencial

Madrid 28.—El conde de Romanones, al conversar hoy con los periodistas, les manifestó que había desistido de celebrar el anunciado Consejo de ministros en Palacio, por no haber ningún asunto de importancia pendiente de despacho.

Dijoles también que habían estado a visitarle en su domicilio los ministros señores Jimeno, Luque, Burell y Ruiz Jiménez.

Este último, completamente restablecido del catarro que padecía, estuvo en su despacho oficial del ministerio de la Gobernación.

Añadió el presidente que el ministro de Estado señor Jimeno, le había hecho entrega de la nota acerca de los torpedeamientos de buques mercantes españoles por submarinos alemanes.

En dicha nota se da cuenta de las protestas formuladas cerca de Alemania por los torpedeamientos de buques.

La "Gaceta"

Madrid 28.—La "Gaceta" de hoy inserta el nombramiento de la comisión que redactará las instrucciones complementarias a la ley de contabilidad.

Publica así mismo una disposición, ordenando a los gobernadores civiles que remitan dentro del plazo de diez días, las cuentas provinciales al Tribunal de Cuentas.

Oposiciones a vigilantes

Madrid 28.—La "Gaceta" publica hoy la convocatoria para las oposiciones a agentes de vigilancia.

El número de plazas convocadas es de cincuenta, admitiéndose solicitudes para la presentación, hasta veinte días después de publicada en la "Gaceta" la convocatoria.

Consejo de Instrucción pública

Madrid 28.—Se ha reunido hoy en pleno el Consejo Superior de Instrucción pública.

Quedaron aprobados los expedientes para tomar parte en las oposiciones a cátedras de francés en las Escuelas Normales.

A Ciudad Real

Madrid 28.—El ministro de Fomento señor Gasset, marchó esta tarde a Ciudad Real.

Regresará a esta corte el día 2 del próximo mes.

Junta de transportes

Madrid 28.—En el despacho del ministro de Fomento, señor Gasset, reunieron a primera hora de la tarde, los representantes de Zaragoza, interesados en la baja de los transportes.

Asistieron a dicho acto los señores Zorita, D'Angelo y Nicolau, y los directores de las empresas ferroviarias.

Se trató con detenimiento del medio de implantar nuevas tarifas.

Los transportes

Madrid 28.—Mañana se efectuará la reunión del comité de transportes terrestres, habiéndose convocado para el sábado al comité de transportes marítimos.

Los maestros interinos

Madrid 28.—Hoy se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de maestros interinos.

Presidió el señor Royo Villanova, el cual pronunció un elocuente discurso.

Prometió a los asambleístas en nombre del ministro de Instrucción pública, que se atenderán perfectamente las conclusiones que se adopten en la Asamblea.

La nota sobre los torpedeamientos

Madrid 28.—El ministro de Estado señor Jimeno ha facilitado hoy la nota sobre los torpedeamientos de barcos españoles.

Encuentra justificada la alarma de la opinión, ante el peligro que sufre el comercio y la vida económica.

Desde el torpedeamiento del vapor "Isidoro", en el mes de Agosto de 1915, hasta el del "Marqués de Urquijo", el Gobierno español protestó energicamente ante Alemania y Austria por la improcedencia de la destrucción de los barcos.

Hace constar que los comandantes de los submarinos alemanes no cumplieron los preceptos internacionales, puesto que forzaban a los viajeros a abandonar los buques, exponiéndolos a perecer en el mar.

Igualmente sostiene el Gobierno la incompetencia de los tribunales de presas, sobre el proceder en la destrucción de los barcos.

Cree debe ventilarse esta cuestión mediante negociaciones directas con los países interesados.

Jamás mostró el Gobierno pasividad ni despreocupación.

Ningún Gobierno le habrá ganado en actividad y firmeza, pues se ha dado el caso que Alemania mostró extrañeza ante las sistemáticas y energías reclamaciones hechas por nuestro embajador en Berlín.

El Gobierno de España rechaza la teoría de que los barcos encontrados con contrabando deben ser hundidos.

Tampoco admite la clasificación que hacen las potencias beligerantes de los productos considerados como contrabando.

Se impone que sepa la opinión que las declaraciones de contrabando las fijan a su voluntad.

Cuando nos hundan algún barco, reclamamos inmediatamente con discreción y mesura, sin excluir la energía.

La nota termina diciendo que la opinión sabrá comprenderlo así.

Destino

Madrid 28.—El presidente del Consejo puso hoy a la firma del rey varios decretos, entre ellos uno destinando al actual gobernador militar de Cartagena, al mando de la brigada de Valencia.

D'Angelo

Madrid 28.—Hoy marchó a Jerez de la Frontera y al Puerto de Santa María, el director general de Agricultura señor D'Angelo, para inspeccionar la Granja agrícola.

Después marchará a Sevilla.

Romanones de cacería

Madrid 28.—El conde de Romanones marchará mañana al Escorial para tomar parte en una cacería.

Contestación a la nota de Wilson

Madrid 28.—El ministro de Estado señor Jimeno, ha manifestado a los periodistas que mañana se hará entrega al embajador de los Estados Unidos de la contestación a la nota del presidente Wilson, sobre las negociaciones de paz.

Hasta que no se sepa que está en poder del Gobierno norteamericano, no se dará publicidad del contenido de la nota.

Actividad en el Catastro

Madrid 28.—El subsecretario de Hacienda, señor Chapaprieta, habiendo hoy con los periodistas sobre la organización del Catastro, les dijo que se han establecido los servicios en forma que permiten una gran actividad en el despacho de expedientes.

Lo demuestra el hecho de haberse cursado en un plazo brevísimo, mas de tres mil.

A pesar de esta rapidez en los servicios ha ordenado gran actividad en los trabajos, en todas las dependencias, pues quedan sin resolver aun cerca de siete mil expedientes, que no han remitido todavía varias Delegaciones de provincias.

Royo Villanova y los maestros

Madrid 28.—En el discurso pronunciado hoy por el Director General de Primera Enseñanza, Sr. Royo Villanova en la sesión inaugural de la Asamblea de maestros interinos, ofreció acelerar la colocación de los mismos, sin lastimar los derechos adquiridos.

Crítico la labor del Parlamento pidiendo que prosperasen leyes benéficas a la clase no dando tregua a las discusiones políticas para estudiar asuntos de verdadera utilidad.

Llorens indispuerto

Madrid 28.—Se encuentra ligeramente enfermo el diputado tradicionalista, señor Llorens.

Reserva de Romanones

Madrid 28.—Varios periodistas abordaron esta tarde al conde de Romanones, preguntándole la fecha probable de la

Una pastoral
Madrid 28.—Noticias de París dicen que el cardenal Adriani ha publicado una pastoral en la que se aconseja a los aliados que rechacen la paz propuesta por los imperios centrales, porque con eso se les concedería una tregua que les permitiría reconstituir su ejército.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 28
MADRID		
4 por 100 perpetuo	75 80	80 00
Fin corriente	76 00	76 20
Fin próxima	76 00	76 20
Al contado		
Serie R de 50.000 ptas. nominales	76 05	76 10
• E de 25.000	76 05	76 10
• D de 12.500	76 05	76 10
• C de 5.000	77 50	77 60
• B de 2.500	77 50	77 60
• A de 500	77 50	77 60
• G y H de 100 y 200	76 25	76 25
En diferentes series	00 00	00 00
8 por 100 amortizable		
Serie R de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
• E de 25.000	97 30	97 40
• D de 12.500	97 30	97 40
• C de 5.000	97 90	98 00
• B de 2.500	97 90	98 00
• A de 500	98 00	98 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próxima	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie R de 15.000 ptas. nominales	00 00	00 00
• E de 25.000	00 00	00 00
• D de 12.500	00 00	00 00
• C de 5.000	00 00	00 00
• B de 2.500	00 00	00 00
• A de 500	87 50	87 50
En diferentes series	00 00	00 00
Depositos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
• al 4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	453 00	454 00
Id. de la Com. A. de Tabacos	00 00	00 00
Id. del B. Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad Gral. Azucarera Española	00 00	64 25
Acciones preferentes	00 00	00 00
Id. ordinarias	00 00	00 00
Id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	102 80	102 80
4 por 100 francés	60 35	60 35
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos	81 25	80 25
London Libras esterlinas	22 40	22 35

Palatinas

Al frente inglés

Madrid 28.—El general Primo de Rivera ha estado hoy en Palacio para despedirse del monarca, por su marcha al frente inglés.

Miscelánea

Náufragos a Madrid

Madrid 28.—De Almería participan que ha emprendido su viaje a esta corte la tripulación del buque danés "Suow".
Dicho barco fué echado a pique por un submarino alemán a la altura de la isla de Alboran, frente a las costas de Argelia.
Los tripulantes marcharán inmediatamente a Francia, después de entrevistarse con el ministro de D. namarca.

VALLADOLID

Detención de los autores de un robo

Madrid 28.—Noticias de Valladolid dicen que la policía de aquella capital ha detenido a Francisco González Muriel y a Francisco Rodríguez, autores del robo de un malafín con valiosas joyas al director de la línea férrea de Medina a Salamanca.

CONVIENE

a todas las familias cuidadoras de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEÓN, antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ellos cuanto se desee en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciar las más selectas novedades en mantas, paños, sedas y algodón, y en confecciones últimos modelos para señora, así como en género para caballero.
Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores, reporta a estos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto quieran en dibujos y en precios.
Sin recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más barato en Granada.
Los precios son siempre hijos de ventas al contado.

EL LEÓN

Mozones, 98 (ahora Poeta Zorrilla, 98)

Aviso de SAN JOSÉ

Ultimos días de liquidación. Termina definitivamente en fin de mes.
SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

LAMPARAS

eléctricas en todos estilos y precios, en calidades inmejorables y cristalerías de adorno
ESPECIALIDAD EN PORTÁTILES
Extenso surtido en este artículo

EL BUEN TONO

Precios fijos Gran Vía, 2

Miscelánea de noticias

El día de los Reyes Magos se aproxima y es esperado con impaciencia por la infancia que aguarda un presente.
Los niños pobres de Granada y los asilados en los establecimientos benéficos, no tienen más esperanza que la caridad de quienes envían sus donativos a la suscripción que el Centro Artístico organiza con dicho fin.

Nuestro colega la Gaceta Médica del Sur

a quien le consta la deplorable situación en que vegetan la mayoría de los médicos titulares de los pueblos de las cuatro provincias de este distrito universitario (igual a la que en otros tiempos se hallaban los maestros de escuela), por las cartas que recibe a cada momento enterándole de las sumas que los adeudados municipios, las vejaciones a que a cada paso se les somete: la Gaceta Médica del Sur, repetimos, secundando la iniciativa que tomó ayer la "Asociación Médica Regional de la Alta Andalucía" dirigió ayer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, el siguiente despacho:

"Presidente Consejo Ministros: Madrid

Gaceta Médica suplica al V. E. respetuosamente, acepte artículo adicional Ley Presupuestos favorable redención infelices médicos titulares. —Dr. Velasquez de Castro."

Dábanos cuenta el otro día de las reuniones celebradas en Madrid por las Secciones de Medicina, de Matemáticas y de Físico-química del Congreso de las Ciencias, con las designaciones hechas para los discursos inaugurales de las respectivas secciones y los trabajos anunciados. Hoy continuamos nuestra información.

Otras secciones han procedido también a hacer análogas designaciones. La de Ciencias Naturales ha encomendado su discurso inaugural al catedrático de Cristalografía de Madrid, don Lucas Fernández Navarro; del de Ciencias Sociales se ha hecho cargo don Carlos Cañal, ex-subsecretario de Gracia y Justicia, y el de la Sección de Aplicaciones será escrito por el ingeniero de caminos don Luis Molin.

—La Asociación tiene terminada la publicación de los tomos de Ciencias Matemáticas, Ciencias Médicas (primera parte) y Ciencias aplicadas del Congreso de Valladolid. Los tres se distribuirán antes de que finalice el año corriente.

—Los miembros de la Asociación residentes en Granada, que se proponen presentar algún trabajo en el Congreso de Sevilla, deberán comunicar el título del mismo al presidente del comité local don Bernabé Dorronsoro (Universidad) a fin de que puedan ser incluidos en un folleto anunciador de los asuntos que ocuparán la atención del próximo Congreso y que se publicará en el mes de Enero de 1917.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha subvencionado con 1000 pesetas al Centro Artístico y Real Academia de Bellas Artes de Granada y con 1100 pesetas a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia.

TEATRO CERVANTES

La compañía que actúa en el coliseo del Campillo, ha hecho una gran reforma en su elemento artístico.
Anteayer debutó una gran tiple, una cantante de méritos y valía, Lina Martínez, gentil mujer, artista de corazón, que escucha sinceros aplausos del público, en unión de la señorita Menta.

Enhorabuena al maestro Guardado por su acierto en la reforma.—C.

POLÍTICA

Como teníamos anunciado, ayer, a las once de la mañana, se verificó en el salón de actos de la Diputación, la subasta del servicio de Recaudación del Contingente provincial, a partir del ejercicio de 1917.

Declaró desierto por falta de licitadores.

Asistieron al acto, los señores Ortiz-Pujazón y Trecastelo y el notario don Elías Pelayo.

El jefe de los conservadores estuvo ayer por la mañana visitando el distrito de Angustias San Matías.

Reina gran animación entre los elementos conservadores y liberales para la lucha del domingo.

Anoche se celebró una reunión electoral en una huerta del camino de Armilla, asistiendo los candidatos liberales señores Almagro y García y sus amigos del distrito de Angustias San Matías.

Esta noche los candidatos liberales por el distrito de Angustias San Matías celebrarán una reunión en la calle de San Isidro.

Sección Religiosa

Callos para hoy

Santos del día 29.—Santo Tomás de Cantorbéry obispo y mártir. San David, rey y profeta, y San Castor.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santo Tomás obispo y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoración Credo, Profecía y Comunicantes de la octava.—Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (La Traslación de Santiago apóstol) con conmemoración del antecedente y de la octava de la Natividad.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüta).

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, don Rafael López Sáez, en sufragio de sus difuntos.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se celebrará a las cinco de la tarde.
(Mañana en las Capuchinas).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En los Hospitalicos, San Justo y San Juan de Dios a las nueve.—En las Capuchinas y en el Sagrado Corazón, a las diez.—En las Carmelitas Descalzas a las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce, en la Catedral, Santa María Magdalena, en San Justo.

Octavario en honor del Niño Jesús.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En los Hospitalicos, a las seis y media y predica un R. P. Agustino.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y predica el R. P. Vega.

Novena en honor del Niño Jesús.—En las Capuchinas a las cuatro de la tarde.—En las Carmelitas Descalzas a las cuatro y media y predica el R. P. Santiago de Fuenigrota.—En Santa Catalina de Sena a las cinco.—En el Sagrado Corazón de Jesús a las seis y predica el R. P. José María Oti, S. J.—En San Andrés a las seis.

Novena en honor de Nra. Sra. de Belén.—En la iglesia del Monasterio de Santa Paula a las seis y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (patrocinada) en la Catedral.

Solemne novena que el Divino Niño Jesús de Praga consagró sus devotos en la iglesia mayor parroquial de San Justo y Pastor de esta ciudad. Desde principio hoy 29 de Diciembre, al toque de oraciones en la forma siguiente:

Exposición de S. D. M., Rosario, Visita al Santísimo Sacramento, lectura de la novena y Silve y Letanía acompañadas de instrumentos pastorales.

El jubileo de las 40 horas estará en esta iglesia el día 29; este día será la novena a las cuatro de la tarde.

EN EL AVE-MARÍA

Ayer, a las tres de la tarde, se verificó en el salón de actos de las escuelas del Ave-María del Saco-Monte, la anunciada función cómica-lírica.

Estuvo el acto muy concurrido, interpretándose la Sinfonía de Eya por 30 niños de las escuelas.

Seguidamente representaron un "Diálogo de Navidad" los niños José Cuadros y Antonio Rodríguez, siendo aplaudidos, así como también su autora la señorita Carmen González, maestra de aquel centro.

Luego recitó una hermosa poesía a Jesús, el niño Juan Muñoz.

El entremés "Los dos ciegos" fué puesto en escena por los niños José Rodríguez y Luis Fernández, siendo aplaudidos, juntamente con el autor don Luis Olona.

También se cantaron en la escala cromática de las escuelas, unos cuapler que gustaron mucho.

Luego todos los niños formaron palabras por el llamado sistema de Manjón.

Aménizó el acto la banda de música de la escuela, que dirige el niño de 6 años, Manuel Moreno.

A la función asistieron distinguidas personalidades.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Luatiana don Antonio García Polavieja.—Imaginaria, el comandante de Luatiana, don Antonio Ordóñez Sandoval. Hospital y provincia, el séptimo capitán de Infantería, don José Frías Ouna.

De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.

PRENSA OFICIAL

La recepción ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hubyamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telegráfico.

Boletín Oficial

El día de ayer inserta: Ley concediendo amnistía a todos los procedidos o sentenciados por algunos delitos.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, prohibiendo la exportación de ciertas mercancías.

—Anuncio del gobernador civil, refrendando un error que se había cometido al insertar ayer la convocatoria de elecciones municipales que han de celebrarse en Chuchilla, Peligros, Puzos, Güevér y Fuente Viqueiros.

—Lista de las personas que durante el mes pasado de Noviembre han obtenido de este Gobierno civil licencias para el uso de armas.

—Anuncio del delegado de Hacienda, notificando haberse publicado el día 31 del corriente para admitir ingresos por todos conceptos en esta Delegación de Hacienda.

—Idem ídem de arrendamiento a varios empleados de la Sociedad «Unión de Explosivos».

—Notificación del administrador de Propie-

dades e Impuestos imponiendo una multa al alcalde de Puzos por no cumplir cierto servicio.

—Amonestaciones que el administrador de Propiedades e Impuestos hace a los alcaldes de Bérchules y Alamedilla para el cumplimiento de un servicio.

—Circular del administrador de Contribuciones, recordando a los Ayuntamientos y a la Diputación que durante el primer mes del año 1917 tienen que enviar a la Administración de Contribuciones una copia de sus presupuestos.

—Providencia del jefe de la Sección provincial de Pósitos declarando incurso en el primer grado de apremio a varios deudores del pósito de Aldeire.

—Edicto del alcalde de Zafarraya anunciando la subasta para el arriendo del arbitrio sobre pesas y medidas para 1917.

—Edictos judiciales.

PUBLICACIONES

Higiene y Belleza

Un eficaz auxiliar para la conservación de la belleza lo tiene hoy la mujer en esta Revista. Su publicación llena un importante vacío en España, pues en todas las naciones europeas hay periódicos similares desde antiguo, que marca a la dama el camino que debe seguir para no envejecer.

El sacrificio que se han impuesto algunos higienistas españoles para dar vida a la Revista, ha sido compensado por el entusiasmo con que han respondido las españolas secundando esta idea (Toda buena semilla fructifica).

El último número trae, entre otros artículos interesantes, los siguientes: El peligro del canto; Todo hierre y afea la piel; La moderna y sana belleza; Para la pureza del aliento; El blanqueamiento y la caída del cabello, etc.

Diríjase la correspondencia al doctor Lahior, Apartado de Correos, 663.—Mrdrid.

Almanaque Literario, Comercial e Ilustrado 1917.—Hemos recibido este interesante Calendario, que, desde 1889, publica en Granada don Ildefonso C. Muñoz de Mesa, y cuyo interés aumenta cada año.

El de 1917, contiene: Tarifas de Giro Postal, Telegramos, Correos, coches de plaza, silas en los paseos y visitas a la Alhambra. Oficinas públicas y horas de despacho en las mismas. Colegios de Comercio y Médico. Pueblos de la provincia y números de sus habitantes. Las horas en el año; fiestas móviles y avisos de incendios. Tabla de ayunos y abstinencias en 1917. Información Económica Financiera, y otros múltiples y curiosos datos que avaloran el libro en grado sumo.

Se vende el almanaque en La Prensa, Acera del Casino, 13. Granada, al inverosímil precio de diez céntimos ejemplar, con 54 páginas.

EL REFUGIO

Ayer, a las tres de la tarde, celebró junta general reglamentaria la fundación del Refugio.

Se dio cuenta del estado del Hospital, número de enfermos ingresados durante el año, que suman un total de 615, habiendo fallecido 13, quedando hoy 35 pendientes de curación, y habiendo curado totalmente 566.

Para cubrir las vacantes de los señores don José Jiménez de la Serna, don José Méndez Vellido y don Salvador Montoro, fueron admitidos los señores don José Méndez Rodríguez Acosta, don Enrique Palacios Ruiz de Almodóvar y don Salvador Montoro Pacheco.

Para cubrir las de los señores don José Palacios Anteio, don Diego María López y don Luis Pineda Hidalgo, fallecidos últimamente, han sido presentados los señores don Antonio Contreras Soler, don Gonzalo Fernández de Córdoba y Morales y don Luis López Zayas.

Por último, se nombró Hermano Mayor, a don Manuel López Sáez, formando la Junta de Conciliarios don Manuel López Bara jas, don Enrique Moreno Agrela, ilustrísimo señor don Isidoro Pérez de Herrasti, ilustrísimo señor don Diego Sánchez de Mendoza, señor conde de las Infantinas y don Manuel La Cifra y Damas; contador de cuentas, don Nicolás de Montes y Moreno; contador de libranzas, don José Ruiz de Almodóvar y Barga; asesor letrado, el ilustrísimo señor don Juan Pedro Afán de Ribera, y secretario general, don José Díaz de Rivera y Muro.

Comunidad de Regantes de Santafé

Ayer, a las doce de la mañana y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santafé, celebró sesión la Comunidad de Regantes de dicha ciudad.

Predicó el acto don Francisco Javier Cabezas, asistiendo el secretario don José Cabezas Sánchez, el vice-secretario don Benito Alguacil Espinosa y numerosos participantes.

Se leyó y aprobó la Memoria semestral desde Junio pasado hasta Diciembre y el presupuesto de gastos e ingresos que ha de regir durante el próximo año de 1917.

Don José Carrillo Noguera, solicitó que fueran incluidos en el reparto del presupuesto aprobado, los participantes de la Acequia Alta, por entender que les era beneficioso, garantizando tal medida el buen régimen de los riegos.

La Junta accedió a la petición.

Los señores don Baltasar Fernández y don Plácido Molina hicieron varias proposiciones, que se aceptaron por estimarse beneficiosas para los intereses de la Comunidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Tiro Nacional de Granada

Ceritamen «Navidad» para socios

El domingo 31 de Diciembre, a las dos y media de la tarde, se verificará el segundo ejercicio, en la forma siguiente:

Arma, fusil o carabina Mauser; blanco, circular de 160 metros de diámetro; distancia, 200 metros; disparos, 5; posición, libre; clasificación, por el mayor número de puntos; premios, tres, consistentes en magníficos pavos o gallos y 20 premios en lotes de 50 y 25 cartuchos de fusil Mauser; matricula, 1.25 pesetas.

No tendrá derecho a premio el tirador que haga menos de 8 puntos, ni se le concederá premio de gallo o pavo a los socios que lo hayan obtenido en el ejercicio del día 23.

Para obtener premio de 50 cartuchos, es necesario hacer por lo menos 40 puntos.

Tercer ejercicio «Cazadores»:
Arma, escopeta cualquiera con cartucho de bala; distancia, 70 metros; disparos, uno a uno por el orden del sorteo; blanco, un pavo pintado; matricula, 0.50 pesetas; premio, un pavo o gallo.

En cualquier tirada diéran dos o más en el blanco, tirarán otra vez hasta que desparezca el empate.

Se admitirán matriculas hasta las cuatro de la tarde, para los que vengán siendo socios hasta primero del actual.

Quedan vigentes para este certamen todas las condiciones insertas en el programa, para el último concurso verificado en esta representación.

El secretario, Miguel Fajardo.

Un Manifiesto

Los exploradores han circulado con profusión el siguiente manifiesto:

«Al pueblo de Granada.—Los días 1 y 2 de Enero se celebra en la Plaza del Carmen una fiesta popular en conmemoración de la Toma de Granada por los Reyes Católicos.

Este hecho gloriosísimo de la historia de España y de Granada, debemos recordarlo con entusiasmo y veneración, reiterando en la fecha de su aniversario, los sentimientos de amor verdadero a la patria, hoy tan necesitada de ciudadanos conscientes que, cumpliendo fervientemente sus deberes, laboren por el engrandecimiento nacional.

Los Exploradores de España en Granada, fieles a su misión patriótica, ruegan a todos los granadinos, que asistan a la fiesta mencionada: 1.º Que cuando se tremole el pendón de Castilla, desde el balcón del Ayuntamiento, permanezcan descubiertos en señal del respeto que merece la enseña de la patria.

2.º Que al contestar los vivos a España y a Granada que se dicen en aquel acto, se haga con la seriedad y el entusiasmo que requiere el significado de aquellos vitores.

Encarecemos vivamente a todos los que lean esta hoja y estén de acuerdo con sus indicaciones que influyan cuanto puedan en el ánimo de sus amigos para que acojan con simpatía nuestro deseo y critiquen, en lo posible, actos que no estén en relación con la nobleza y con la cultura de este pueblo».

ESPECTACULOS

TEATRO CERVANTES

Funciones para hoy.
A las 7 y 1/2: La Corte de Faraón.
A las 8 y 3/4: El Grumeto.
A las 10: El mal de amores.
A las 11 y 1/4: La Gaita Blanca.
Butacas, 0'68; principal, 0'21; parafés, 0'17.

CINE COLÓN

Todas las noches secciones, con las mejores películas de la renombrada casa "Gaumont". Adiciones musicales.
Proyección moral y modernísima.
Centro de reunión de la buena sociedad.
Precios.—Butaca, 30 céntimos; delantera, 20; general, 15.

Señorita

de esmeradísima educación, con carrera, se ofrece para acompañar señora, que puede encargarse de la elección de labores propios de su sexo. Modestísimas pretensiones. Darán razón en la Administración de este periódico.

El Dr. Megías Manzano

de regreso de su excursión científica oficial al extranjero, recibirá en consulta, en su gabinete particular, Gran Vía de Colón, n.º 36, entreseñal derecha, a los enfermos de los Oídos, Nariz y Garganta, de 11 a 1 y de 4 a 6.

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los almacenes de tejidos «La Paz».

Preselos seriamente hijos

Ocholes, 10, y Tinte, 3 y 5.—(Zacatín)

Noticiero Granadino

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos

LA PAZ

Ocholes, 10, y Tinte, 3 y 5

(ZACATÍN)

Por cesación de negocio

Se venden todos los enseres del Café Industrial.
Gran Vía, número 6

Pedid la manteguilla danesa de la

acreditada marca P. F. Esbensen.

El Noticiero Sevillano se encuentra en casa de don Felipe Fernández, Acera del Casino, 13.

CAÑADAS

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal

SILENCIO NECESARIO

El asno y el arriero o carrero blasfemo

Quien no haya viajado con detención por nuestras carreteras, seguramente que no ha tenido la suerte mala de tropezarse con nuestro *Biarro* (nuestro arriero blasfemo) muchas veces enano y las menos gigante, que persiguiendo por el Telt del vino, de la barbarie o de la ineducación (o todo a la par), pretende escalar nada menos que el Cielo, dice, para... ¡jal! ¡jal! ¡jal! ¡jal!

El monstruo Chimera de la Mitología con cabeza de león, cuerpo de cabra, cola de dragón y vomitando llamas, deja chico ese nuestro blasfemo, vomitando dardos en medio de esos caminos de Dios, asolando la Licia del honor a Dios, a la Patria y a la propia dignidad, cosa que no sabe hacer ni el borracho monta, ni los asnos que lleva aparejados y enajenados o mulos del carro.

A quien así pretende ignorar la Ley Natural, la Escrita, la Penal, y la propia civilidad, opóngase, denodadamente, por todos, sin demoras y sin excepción, un *Belero* fuerte que le mate ese lenguaje con el acero de la persuasión o de la sanción. Mas si a tal obstinada mentalidad le hacemos la reconversión de considerarlo inferior, no ya al burro que guía, sino al perro Cerbero de tres fances y tres cabezas que guardaba la puerta del infierno y del palacio de Plutón, y que se tragaba a las almas infelices que querían salir de esos antros (como él parece que quiere tragarse la carretera, los viajeros y lo de más arriba) sobrándonos la razón y todo, se atreviera a ofenderse, sea en su perjuicio legal, si es que no hemos pasado al número de los bobos ¿eh?

Adormecámonos en buena hora a nuestro Cerbero con la lira orfeica de la dulzura y voces suaves si se quiere, sí; por qué no; máxime si ese es nuestro programa; mas si es en vano, échesele la cadena, sin tardanza, del Hércules de la Ley procesal.

[Patriotas sin excepción!] O somos todos acción contra unos aullidos maullidos y uñas que arañan la moral y la civilidad, para baldón de todos, o todos somos culpables de ese ensañamiento y ruido bestial. Cortemos las uñas al gato legista; porque él no se las ha de cortar según la fábula:

El gato legista

Primer año de leyes estudiaba Misifus, y aspiraba con todos sus conatos a ser oidor de crimen de los gatos. Estudiando una noche en las Partidas, halló aquellas palabras tan sabidas: "Jugador non semeje a las garras (1) "ca manso e non de furtos es tu oficio; "a faga el sacrificio "de cortarse las uñas". Sin uñas, dijo el gato: bueno es esto: Más me sirven las uñas que el *Digesto*. Váyase con lecciones al que nació con malas intenciones.

(Las uñas!) (Las uñas!) (Las uñas cortadas!) (Las uñas de la lengua!)

Liga antiblasfema

Soportijar, Granada.

(1) El juez no se asemeje a los garras.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sal'a de lo Civil.—Juzgado de Almería: don José Rodríguez Sáez con la Sociedad «Juan Guardiola e Hijos», sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Sánchez Reins; procura-

dor, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Setna.

Sal'a de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Romero Delgado por uso de nombre supuesto. Abogado, señor Molina de Hino; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: contra Francisco Delgado Gordo, por hurto. Abogado, señor J. Álvarez; procurador, señor P. Bellido; secretario, señor Alonso.

Instrucción Pública

Concurso general de traslado

En el concurso general de traslado celebrado en el segundo semestre, han sido destinados: Doña Inés Jachusti Pegibáiz, que desempeñaba la escuela de Ventas de Zafarray, a Aguiar (Córdoba); doña Ana Vilchez y Vilchez, que desempeñaba la de Polopos, a Moratalla (Murcia); doña Mercedes Requena Orantes, que desempeñaba la de Viznar, a Zafarray; doña Clotilde López Jiménez, que desempeñaba la de Las Juntas, a Domingo Pérez, y doña Laura González Cruz, que desempeñaba la de Trebels (Almería) a Motril.

Nombramientos

Por el rectorado de esta Universidad han sido nombrados, don Francisco Negriño y Molinero, maestro interino de la escuela de Linares; don Enrique Moral Guerrero, profesor de Geografía de la Escuela Normal de Jén, y don Francisco Morillo Cabrera, maestro interino de la escuela de Haza de Trigo (Granada).

Delegación de Hacienda

A cobrar

Se ruega a las personas que tengan pendiente de cobro algún libramiento en las oficinas de la Delegación de Hacienda, se presenten antes de fin de mes para hacerlos efectivos, pues de lo contrario serán devueltos a las respectivas ordenaciones de pagos, irrogándoseles con ello grandes perjuicios.

Pagos

Hay se abonarán los libramientos hechos a favor de don Agustín Sáenz, alcalde de Motril, señor tesoro de la Junta de Protección a la Infancia don José Salvatierra Cebalero, Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, administrador de la Aduana de Motril, don Marcos Mesa, don José Roldán, presidente de la Caja rural de Mondújar y Acquis, don Luis Aceón, don Pilar Gómez, don Ricardo Puyol, don José García, don Francisco Fernández, doña Paula Márquez, doña Josefa Muñoz, don Ramón García, don Claudio Burgos don Francisco Fernández Cambil, don Antonio Ferrer Castañá, don Juan de Dios Orta, don Adolfo Robles, don Rafael Estrinera, don Rafael U. Quílez y depositario pagador.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: Remedios Trujillo Gálvez, adulta, y Carmen Amador Guzmán, párvula. Nacimientos, ninguno. Segregio.—Defunciones: Ana Pérez González, adulta; Carmen Medina Sánchez, adulta, y José Fernández Calvo, párvulo. Nacimientos, ninguno. Defunciones: Concepción Alve Moreno, (párvula). Nacimientos, 3.

ler, adulta; Carmen Medina Sánchez, adulta, y José Fernández Calvo, párvulo.

Nacimientos, ninguno. Defunciones: Concepción Alve Moreno, (párvula). Nacimientos, 3.

Alhóndiga de granos

Productos del día anterior

Productos del día anterior	Quintales métricos	Quintales métricos
Trigo.	36 00	36 00
Cebada.	00 00	00 00
Mais.	00 00	00 00
Arroz.	00 00	00 00
Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 15 84 a 15 84 pesetas.		
Existencias de ayer.	811	quintales
Entrada de hoy.	22	
Total.	833	
Vendida.	52	
Quedan.	781	

Canalización y precios del día anterior:

13 reses mayores, con peso de 2375 kilos, de 225 a 240.
27 borregos, con peso de 240 kilos, a 225.
2 cabritos, con peso de 25 kilos, a 165.
Última cotización de estos animales:
Trigo, de 35 79 a 37 50 pesetas los 100 kilogramos (de 15 75 a 16 50 pesetas los 44 kilogramos, equivale a la antigua fanega).
Cebada a 19 55 (a 9 75 pesetas los 33 kilogramos, equivale a la antigua fanega).
Habas a 30 17 (a 17 50 pesetas los 56 y 58 kilogramos, equivale a la antigua fanega).
Garbanzos, a 25 pesetas fanega.
Habichuelas, a 50 pesetas los 100 kilogramos.
Aceite, a 113 (a 13 pesetas los 11 1/2 kilogramos).
Vinagre, a 4 pesetas los 16 litros.

Cebada a 19 55 (a 9 75 pesetas los 33 kilogramos, equivale a la antigua fanega).
Habas a 30 17 (a 17 50 pesetas los 56 y 58 kilogramos, equivale a la antigua fanega).
Garbanzos, a 25 pesetas fanega.
Habichuelas, a 50 pesetas los 100 kilogramos.
Aceite, a 113 (a 13 pesetas los 11 1/2 kilogramos).
Vinagre, a 4 pesetas los 16 litros.

En Granada se cotizan:

Dentro de la capital, a 15 pesetas los once y medio kilos. Fuera de la capital, de 11 75 a 11 90.
En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes, con poca sedex, con menos de tres grados, bien presentados, a 12 50 pesetas los once y medio kilos. Aceites endebles, de 11 75 a 11 87 pesetas (47 a 47 1/2).
En Málaga: El aceite se cotiza en pvertas, a 12 75 pesetas los once y medio kilos. El fresco, de 12 a 12 62 pesetas los once y medio kilos, según los grados de acidez.
En Jén: Véndese a 11 25 pesetas los once y medio kilos.
En Córdoba: Cotizase el aceite a 12 25 pesetas los once y medio kilos.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.
Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Pasa, 2

PIANOS, AUTO-PIANOS Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES MARCAS - VENTAS A PLAZOS

CASA SABATEL

GRAN VÍA, 12 - GRANADA

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas, garantizando efectos y actividad. Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª MONCADA, 20-BARCELONA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato : : : de 18/20, Superfosfato de 16/18 : : : :
SULFATO DE COBRE - SULFATO DE HIERRO
Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos
Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA
FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

TOS FERINA

Sociedad anónima con la

EMBROCACIÓN

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil - Granada

FRASCO, 4 pesetas

LOS TIROLESES
Farmacia establecida en Madrid
OFICINAS
Granada, 6, entre Alameda y Rápidas repagandas.—Pídase en todas.

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas, con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
" " Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídase en todas las librerías.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : Aseguradora
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 226.157.812'90
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuairo a ocho, Navas, 9, entre Alameda y Rápidas repagandas.

LA FIESTA DE REYES EN LOS ALMACENES LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS

5.000 kilos de pan a los niños pobres

Se aproxima la fiesta infantil; infinitos ensueños e inacabables ilusiones, encontrarán cumplida satisfacción al convertirse en realidades con el regalo de juguetes a los niños necesitados.

Mas es probable que no pocos de ellos reciban tan saludable presente para el espíritu, descubriendo en sus ingenuas sonrisas las huellas de extenuación con que les señalara el hambre.

En la escasa proporción que nosotros venimos contribuyendo en esa fiesta, deseamos este año llevar el obsequio de pan a esos niños, haciendo que este beneficio complete, siquiera sea transitoriamente, su regocijo.

NOTA.—Suplicamos la profusión en el reparto de los resguardos, para que alcancen el mayor número de niños.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 18

JORGE OHNET

—Ya estás turbado,—continuó Susana con ternura.—¿Tan oculto creías tu secreto? Desde hace un mes no eres el mismo, y sin necesidad de mucha astucia, he podido advertir que tu corazón no era mío sólo. No soy celosa, y te amo demasiado para poder serlo. Cuando te veo pensativo y absorto, no me alarmo porque tema que me privas de una parte de tu cariño para darlo a otra, sino porque temo que estás disgustado. ¿Te debo tanto, Felipe mío! Al quedar sola, sin padre ni madre, tú me has cuidado y educado, y me parece que no soy sólo tu hermana sino también tu hija; hija de tus cuidados y de tus penas. Ama y sé amado, y verás como me regocijo, porque sé que no hay dicha bastante completa en este mundo para compensar a un ser tan perfecto como tú.

—¿No quieres decirme? ¿Te lo digo yo? Pues bien, apostemos a que estás pensando en una bella joven rubia.

Levantóse bruscamente Felipe y cogió a su hermana por la mano.

—¡Susana!—exclamó.

Y perdiendo la serenidad ante la maliciosa sonrisa de la joven, no pudo continuar.

Permaneció de pie, estupefacto, y preguntándose por qué rara adivinación podía aquella niña saber lo que en su ánimo pasaba.

—¿No quieres decirme? ¿Te lo digo yo? Pues bien, apostemos a que estás pensando en una bella joven rubia.

Levantóse bruscamente Felipe y cogió a su hermana por la mano.

—¡Susana!—exclamó.

Y perdiendo la serenidad ante la maliciosa sonrisa de la joven, no pudo continuar.

Permaneció de pie, estupefacto, y preguntándose por qué rara adivinación podía aquella niña saber lo que en su ánimo pasaba.

—¿No quieres decirme? ¿Te lo digo yo? Pues bien, apostemos a que estás pensando en una bella joven rubia.

Levantóse bruscamente Felipe y cogió a su hermana por la mano.

—¡Susana!—exclamó.

Y perdiendo la serenidad ante la maliciosa sonrisa de la joven, no pudo continuar.

Permaneció de pie, estupefacto, y preguntándose por qué rara adivinación podía aquella niña saber lo que en su ánimo pasaba.

—¿No quieres decirme? ¿Te lo digo yo? Pues bien, apostemos a que estás pensando en una bella joven rubia.

Levantóse bruscamente Felipe y cogió a su hermana por la mano.

—¡Susana!—exclamó.

Y perdiendo la serenidad ante la maliciosa sonrisa de la joven, no pudo continuar.

Permaneció de pie, estupefacto, y preguntándose por qué rara adivinación podía aquella niña saber lo que en su ánimo pasaba.

de pie junto a la alta chimenea permanecía inmóvil mirando a su hermana, que le sonreía.

—Ya estás llorando—dijo Susana.—¿Qué, ¿tan triste es amar?

—No hables jamás de esas locuras,—interrumpió Felipe con alterada voz.

—¡Locuras! ¿Por qué lo son?

—¿Qué mujer que te conozca no deseará agradarte?

Y poniéndose ante él con aspecto atrevido y resuelto, añadió:

—¡Bah! ¡bah! Yo diré, si es preciso, a la señorita que tú amas:—

Señorita, se equivoca usted no adorando a mi hermano, porque nadie hay en el mundo a quien no sea absolutamente superior, puedo afirmarlo, porque le conozco bien y desde hace largo tiempo.—Tan elo-

cuyente he de ser, que ella misma vendrá a ti alargando la mano y diciéndote con graciosa reverencia:—

—Caballero, tiene usted por hermana una personita tan extraordinaria, que me es imposible desconocer por más tiempo vuestro mérito.

¿Quiere usted hacerme el favor de ser mi esposa?—Tú te inclinabas con amabilidad, y contestabas con aspecto reflexivo:—¡Dios mío, señorita, lo seré por agradar a usted!

—Yo os bendeciré con aire solemne y protector, y seréis dichosos. Ya lo ves. ¡Ah! ¿Lo ves tú? ¡Ya te ríes! Estás consolado.

Y cogiendo tiernamente el brazo de su hermano, cuya emoción no había podido resistir a tan viva y juguetona alegría, le arrastró Susana hacia fuera diciendo:

—Vamos a dar una vuelta por el jardín mientras llega el momento de que te cases.

IV

Al bajar del tren que le había conducido hacía seis semanas desde San Petersburgo a París, el duque de Bligny, fatigado por el viaje, hecho sin descanso en un «steeping-car» que le molió los huesos, se hizo llevar al Circulo.

No temiendo habitación dispuesta,

y estando cerrado el palacio de su tía, parecióle lo más oportuno ocuparse uno de los cuartos que en los grandes círculos hay siempre a disposición de sus socios. Pensaba estar en París unos ocho días, el tiempo absolutamente preciso para terminar sus asuntos en el Ministerio y hacer algunas compras en las tiendas, dirigiéndose después a Beaulieu.

Su ausencia había durado cerca de un año, en el cual llevó entre la aristocracia rusa esa vida parisien-

artificial que es la suprema elegancia en el extranjero, pero que se parece a la gran vida mundana de París como una piedra del Rhin a un diamante de Wisapoor.

La refinada corrupción de los es-

labos le contagió, sin embargo, encontrando grande atractivo en aquella existencia, mezcla de la molice asiática y de la actividad europea.

Las grandes señoras rusas le cautivaron por su gracia y el encanto enigmático de su belleza. Quiso conocer el secreto de aquellas risue-

ñas efiges, de miradas llenas de promesas y uñas llenas de amenazas. Buen mozo, bien educado y con ilustre título, tuvo excelente acogida. Poco a poco la imagen de su prometida esposa, tan fielmente gravada en su corazón, fué desapareciendo como esas bellas pinturas al pastel de Latour cuyos colores palidecen con el tiempo.

Lejos de Clara, se consideró al pronto como desterrado, y quiso tener una vida severa; pero siendo el más joven agregado de una embajada francesa, y objeto por todas partes de amables invitaciones, es imposible vivir retraído. A los ocho días de un retiro rigurosamente observado, no le fué posible a Gastón excusarse de asistir a una de las recepciones de su jefe. Tuvo, pues, que ponerse el uniforme, e hizo su entrada en la gran sociedad rusa.

Desde la primera noche fué el joven duque favorito de la aristocracia. Su abuelo, emigrado con el conde de Artois al principio de la Revolución, tuvo íntima amistad con

—Ya estás turbado,—continuó Susana con ternura.—¿Tan oculto creías tu secreto? Desde hace un mes no eres el mismo, y sin necesidad de mucha astucia, he podido advertir que tu corazón no era mío sólo. No soy celosa, y te amo demasiado para poder serlo. Cuando te veo pensativo y absorto, no me alarmo porque tema que me privas de una parte de tu cariño para darlo a otra, sino porque temo que estás disgustado. ¿Te debo tanto, Felipe mío! Al quedar sola, sin padre ni madre, tú me has cuidado y educado, y me parece que no soy sólo tu hermana sino también tu hija; hija de tus cuidados y de tus penas. Ama y sé amado, y verás como me regocijo, porque sé que no hay dicha bastante completa en este mundo para compensar a un ser tan perfecto como tú.

—¿No quieres decirme? ¿Te lo digo yo? Pues bien, apostemos a que estás pensando en una bella joven rubia.

Levantóse bruscamente Felipe y cogió a su hermana por la mano.

—¡Susana!—exclamó.

Y perdiendo la serenidad ante la maliciosa sonrisa de la joven, no pudo continuar.

Permaneció de pie, estupefacto, y preguntándose por qué rara adivinación podía aquella niña saber lo que en su ánimo pasaba.

—¿No quieres decirme? ¿Te lo digo yo? Pues bien, apostemos a que estás pensando en una bella joven rubia.

Levantóse bruscamente Felipe y cogió a su hermana por la mano.

—¡Susana!—exclamó.

Y perdiendo la serenidad ante la maliciosa sonrisa de la joven, no pudo continuar.

Permaneció de pie, estupefacto, y preguntándose por qué rara adivinación podía aquella niña saber lo que en su ánimo pasaba.

—¿No quieres decirme? ¿Te lo digo yo? Pues bien, apostemos a que estás pensando en una bella joven rubia.

Levantóse bruscamente Felipe y cogió a su hermana por la mano.

—¡Susana!—exclamó.

Y perdiendo la serenidad ante la maliciosa sonrisa de la joven, no pudo continuar.

Permaneció de pie, estupefacto, y preguntándose por qué rara adivinación podía aquella niña saber lo que en su ánimo pasaba.

—¿No quieres decirme? ¿Te lo digo yo? Pues bien, apostemos a que estás pensando en una bella joven rubia.

Levantóse bruscamente Felipe y cogió a su hermana por la mano.

—¡Susana!—exclamó.

Y perdiendo la serenidad ante la maliciosa sonrisa de la joven, no pudo continuar.

Permaneció de pie, estupefacto, y preguntándose por qué rara adivinación podía aquella niña saber lo que en su ánimo pasaba.